

Noticiero de Soria

Sábado 15 de Noviembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.º 1.559.

Castilla la Vieja.

He aquí las conclusiones definitivas relativas á los temas del Cuestionario presentado al Congreso agrícola Regional organizado por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

TEMA PRIMERO.

ALIMENTACION VEGETAL: Empleo acertado de los abonos químicos, en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano en Castilla.

Conclusiones: 1.ª Es indispensable al agricultor el empleo de los abonos minerales. Debe fomentarse por todos los medios su fabricación y adquisición económica.

2.ª Conviene adquirir separadamente las primeras materias minerales para que el mismo labrador haga las mezclas, mejor que comprar los llamados por el comercio abonos completos.

3.ª Al agricultor no le conviene emplear los abonos minerales sin hacer antes ensayos en sus propias tierras.

4.ª Los abonos minerales no deben adquirirse sin la garantía de análisis y también la del grado de pulverización.

A este efecto, deben establecerse laboratorios para analizar los abonos y los terrenos donde se han de emplear.

Estos laboratorios pueden hacer á la vez análisis de vinos, vinagres, cervezas, sidras, harinas, etc.

5.ª Para la adquisición económica de los abonos debe procurarse la rebaja en las tarifas de los transportes y que en su conducción por las vías férreas se coloquen en wagones cerrados ó al menos perfectamente cubiertos.

6.ª Los agricultores por razón económica, deben asociarse para hacer los pedidos de las primeras materias para abonos.

7.ª Los abonos minerales no excluyen los estiércoles ni demás abonos orgánicos al contrario, deben emplearse como complementarios de éstos.

8.ª Los abonos minerales que deben emplearse en Castilla son: entre los compuestos nitrogenados, el nitrato de sosa y el sulfato amónico; entre los fosfatos, el superfosfato de cal, los fosfatos naturales y las Escorias Thomas; y de los potásicos el sulfato de potasa y el cloruro de potasa.

En los terrenos de secano, de naturaleza arcillosa, exageradamente tenaces, dado su poder adsorbente y la escasez de lluvias de la región, es conveniente aplicar los nitratos al verificar la siembra y á la dosis de cincuenta kilogramos por hectárea.

En los terrenos silíceos, húmidos y ligeros, ó lo que es igual á los sueltos y ligeros, por su poco poder retentivo se aplicará el nitrato en cobertura y á la dosis que demande el estado de desarrollo que tengan las plantas, sin que exceda de ciento á ciento veinte kilogramos por hectárea.

En los terrenos de regadío debe aplicarse el nitrato de dos veces: una en la época de la siembra y otra cuando comienza el amacollamiento de las plantas.

En los terrenos sueltos y ligeros, tanto de secano como de regadío, conviene aplicar una pequeña dosis de sulfato amónico al verificar la siembra, con el fin de robustecer las plantas en sus primeros días de vegetación.

Los superfosfatos no deben emplearse en los terrenos húmidos; por su naturaleza ácida, convienen á estos terrenos las Escorias Thomas y los fosfatos naturales.

A los terrenos arcillosos, arcillo-silíceos y silíceo-arcillosos, por su escasez en áci-

do fosfórico les convienen los superfosfatos.

Los fosfatos naturales en general, convienen á todos los terrenos, muy especialmente á los ricos en materia orgánica y por su escaso valor y su acción casi igual á los fosfatos industriales deben emplearse con preferencia á todos los fosfatos aplicándoles con bastante antelación á la siembra y á altas dosis.

La potasa se aplicará bajo la forma de cloruro en el cultivo de cereales y de sulfato en el de leguminosas y tubérculos, pero siempre con bastante antelación á la siembra.

La cal es un estimulante para el suelo vegetal, poniendo en condiciones asimilables las reservas de fertilizantes que contenga, por lo que conviene emplearla con mucha discreción.

El sulfato de cal, ó sea el yeso, produce grandes resultados en las leguminosas, aplicándolo en cobertura y en las horas de rocofo, cuando las plantas tienen unos quince centímetros de altura.

TEMA SEGUNDO

ESTIÉRCOLES: Su preparación y conservación. Empleo agrícola ó importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.

Conclusiones: 1.ª El estiércol constituye para el labrador uno de los más necesarios y positivos elementos de aumentar la producción de sus tierras de cultivo, por cuya razón debe preocuparse seriamente de su preparación y conservación.

2.ª El mejor sistema para su preparación y conservación es el de estercoleros con suelo impermeable, cubriendo el estiércol con una capa de arcilla de diez centímetros; nunca con yeso.

3.ª El estiércol por su calidad de materia orgánica ejerce la doble función de mejorar las condiciones físicas de los terrenos á la vez que aporta verdaderos alimentos para los vegetales cultivados.

4.ª Al emplear el estiércol debe enterrarse ó mezclarse con la tierra mediante labores, para evitar la evaporación que ocasiona grandes pérdidas de su riqueza dejándolo esparcido en la superficie.

También debe evitarse dejar el estiércol en las tierras en pequeños montones durante algunos días á merced de la influencia del sol y las lluvias.

(Se continuará.)

COSTUMBRES BÁRBARAS

INCULTURA

Mientras un periódico trae la noticia de que en Prusia solamente 110 reclutas del último llamamiento no saben leer ni escribir, otro, hablando de las costumbres de Castilla, describe la llamada «la cantarada», que pone la cultura de nuestros rústicos muy por debajo del de las kábilas rifeñas.

Estos contrastes son el proceso más elocuente de las pésimas condiciones en que por acá se dirige la educación popular.

La cantarada consiste en salir de ronda media docena de mozos, y cuando encuentran algún galán cortejando á la novia, le hacen pagar sendos jarros de vino. Si se niega, le preparan una emboscada y descargan sobre el infeliz tal lluvia de garrotazos, que si no sucumbe en el acto, hay que darle á todo escape la Extremaduría.

Estas costumbres, resabios de tiempos bárbaros, no se han podido corregir, indudablemente porque el Estado no se preocupa de las

pueblos pequeños mas que para explotarlos. En otros países había antiguamente costumbres tan vituperables ó más que esas; pero han desaparecido, porque el Estado ha sido el primero en sembrar cultura.

Aquí no hay tiempo para la obra redentora de las clases inferiores. Nada de mejorar sus condiciones locales, nada de escuelas, centros de lectura, conferencias públicas. Si acaso por excepción hay que registrar algo plausible en este sentido, se debe á la iniciativa privada.

Algún ricacho que vuelve al país natal después de haber consumido su juventud y sus fuerzas en tierra extraña, y que al regresar se le cae el alma á los pies, como suele decirse, al contemplar la barbarie natural en que se agitan sus paisanos, y para arrancarlos de la taberna, de la corrida de vaquillas ó de las cantaradas; funda escuelas, levanta edificios benéficos y, en suma, gasta una buena millonada en dignificar el pueblo que le vió nacer.

El Estado cree salir del paso dando al bienhechor una encomienda de cualquier orden y vuelve á su indiferencia estoica para cuanto se relaciona con la obra de redención intelectual.

Otro periódico refiere que al dirigirse á cierto pueblo el agente ejecutivo de la recaudación, los vecinos de la localidad tocaron á somatén, y además, desde las alturas, y armados de escopetas de chispa, le emprendieron á tiros con el desdichado funcionario, que, como es natural, puso pies en polvorosa.

En cierto modo, sin disculpar estas atrocidades, resultan casi lógicas, porque la acción oficial no se deja sentir sino para lo que grava, lo que molesta, lo que exprime, lo que aplasta, no como ocurre en otras naciones, donde las pequeñas localidades son nidos de bienestar, porque el Estado, al mismo tiempo que exige los tributos, suministra los medios de que en esas localidades se ilustre y eduque el pueblo.

Y estamos comenzando el siglo XX en esta España de los grandes toreros, que descubrió nuevos continentes y enseñó á civilizar todas las naciones sin haberse civilizado á sí misma, como lo prueba el bochornoso número de analfabetos que registra la estadística municipal.

ABEL IMART.

La luna como barómetro.

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, un diario científico dá las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva esta pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable ó permanente.

2.ª Si el segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase los cuernos están borrosos, sin conocerse bien los puntos, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras anuncia buen tiempo; del mismo modo si la luna está clara, sin manchas negras ni cercos rojos á su alrededor.

Si, por el contrario, se vén en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo.

4.ª En verano, la luna que al salir parece roja, anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva es señal de buen tiempo.

A los Reservistas.

Una vez más recordamos á los reservistas que el día 30 de este mes termina el plazo para que pasen la revista anual prescripta por las disposiciones vigentes.

Terminado este plazo, pudiera muy bien suceder que á los no presentados se les aplicará el artículo 246 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarlos á otra región para servir de tres á seis meses, como castigo.

La ley está terminante, y lo advertimos para que los interesados no sufran tan gran perjuicio si al ministro de la Guerra se le ocurre hacer cumplir lo que la ley dispone.

También hemos de llamar la atención de los reservistas que cambian de residencia ó viajan por la Península para que se presenten en la zona respectiva y se provean de la correspondiente autorización, y así evitarán el perjuicio de que se les pueda castigar llamándoles á las filas por tres meses como minimum.

Oficial.

La higiene en las escuelas.

Por la dirección general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecución de lo consignado en el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, del ministerio de Instrucción pública, sobre inspección higiénica de las escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliarios escolar.

En lo que se refiere á condiciones generales del edificio, tratará del emplazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas á clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación, calefacción y muros.

En las dependencias complementarias, se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan á las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando á que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el materia de enseñanzas, cuadros encerados.

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresar con laconismo la «calidad» higiénica: buena, regular, mediana ó mala del colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condena absoluta si careciesen de remedio.

Acompañada á la circular un modelo de la certificación higiénica que deben dar los subdelegados.

Circular del Banco de España.

El Gobernador del Banco de España ha pasado una circular á los Directores de las

Sucursales de aquel establecimiento de crédito, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de aclarar y completar la instrucción para el régimen de las Sucursales, por la cual se previene que las Cajas de las mismas pueden y deben pagar á presentación todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas relaciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagarlos, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación. Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeración, se conserva el actual sistema, ó sea que los interesados, á su elección, los entreguen en las Sucursales, sin recibo, para su envío á Madrid por correo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

Con esta disposición el Banco satisface los justos deseos del público, al que evita molestias y quebrantos innecesarios, que en otras ocasiones se le causaban con los plazos para canje de billetes.

Crédito agrícola.

Precedido de extenso preámbulo ha publicado la *Gaceta* el proyecto de ley de Crédito agrícola que el ministro de Agricultura se propone presentar á las Cortes. Divídese dicho proyecto en cinco partes, que son:

De las sociedades de crédito agrícola. Del registro de crédito agrícola cultural. De las garantías, del procedimiento y del concurso de créditos.

De los privilegios sobre mobiliario agrícola y del orden de su prelación.

Del crédito agrícola territorial.

El fin principal de este proyecto de ley es no solo elevar la situación de cuantos viven de la tierra y á labrarla se consagran facilitándoles con el crédito el capital necesario para sus empresas, sino también hacer posible la mejora de las condiciones en que vive la clase agrícola por medio de una transformación del último que trascienda á la misma propiedad territorial.

Estímense operaciones de crédito agrícola comprendidas en los beneficios de esta ley:

1.ª Prestar, con fines exclusivamente agrarios, á los terratenientes, cultivadores, ganaderos y explotadores de industrias rurales, con garantía personal, pignorativa ó hipotecaria.

2.ª Vender á plazo á los mismos ó adquirir en común por cuenta de los socios y para ellos semillas, abonos, ganados, aperos, máquinas, y en general cuanto sirva á la industria agrícola.

3.ª Abrir cuentas corrientes á las propias personas por el plazo de un año y á voluntad de la Sociedad.

4.ª Favorecer las mejoras en el cultivo.

5.ª Facilitar á los cultivadores la adquisición de fincas y á los propietarios la liberación de las cargas que afectan á la propiedad.

6.ª Establecer almacenes de frutos y productos de las industrias agrícolas para facilitar su venta, empeño ó negociación.

7.ª Cualquiera otra operación que el gobierno juzgue prudente incluir en los beneficios de esta ley, y que tienda á la mejora ó perfeccionamiento de las industrias rurales.

Faltas de personal.

Con razón hemos oído lamentarse á mucha gente y especialmente á los padres de familia, de la falta de profesores en el Instituto general y técnico (antes provincial y nos parecía mejor el título) y unimos nuestros ruegos á los de los colegas locales que ya se han ocupado de tan importante asunto.

En la Sección de letras no hay más catedrático numerario que el Director del establecimiento señor Martínez y en la de Ciencias... no hay ninguno.

Este escandaloso estado de cosas, hace que la enseñanza se resienta notablemente apesar de los esfuerzos laudables de los profesores Auxiliares.

Indudablemente que el señor Conde de Romanones, ministro todavía del ramo, no ha de dejar de comprender que de tal modo no se dignifica y enaltece la enseñanza oficial, pues á la fuerza tienen los padres de familia que recurrir á llevar sus hijos á los Colegios particulares, si en los Institutos ha de suceder todo esto; por eso creemos que ni un día más lo consenta. Tal es de esperar.

Por supuesto, que algo por el estilo, resulta con las demás Dependencias del Estado en Soria.

Rara vez está completa de personal esta Audiencia.

Hoy forman Sala dos Magistrados suplentes.

A los Jefes de Obras públicas, los solemos conocer de paso.

El Regimiento de Reserva no ha tenido durante mucho tiempo Coronel.

Los Inspectores de Hacienda son casi desconocidos en Soria.

De licencias de otros funcionarios, no hablemos.

En suma, que aquí parece que solo ocupan sus cargos los funcionarios que quieren ó que carecen de influencia para servirlos desde fuera.

¿No se podría conseguir que todos los funcionarios estuvieran en sus puestos?

Porque si con ello no se perjudica el buen servicio, parece que se podrían suprimir esas plazas y se ahorrarían algunas pesetejas, y si el servicio sufre detrimento, que se nombre á otros funcionarios que no les importe vivir en Soria y cobrar aquí sus pagas.

Lo demás, parece con permiso de la Superioridad—patrocinar una verdadera anarquía burocrática.—X.

Un triunfo del señor Millán.

Pascual Millán, el que ha hecho popular hace bastantes años en las revistas de toros el pseudónimo de *Varelasos*; el inteligente crítico musical; el verdaderamente culto literato y celebrado autor de novelas como «Menudencias», «Corazón y brazo», «Fuerza Mayor», y «González Pérez y Compañía», acaba de estrenar con gran aplauso y resonancia en el teatro de Price, de la Corte, la zarzuela MIGUEL ANDRÉS, para la que ha escrito una partitura inspirada el maestro don Joaquín La Regla.

Millán es como si dijéramos «de casa» en Soria, porque aquí pasó entre nosotros los días felices de su niñez; de Soria conserva gratos recuerdos y á ella ha dedicado capítulos enteros en algunas de sus obras, no haciendo mucho tiempo que le tuvimos aquí á presenciar nuestras tradicionales Fiestas de San Juan, ¡qué mucho que sus triunfos los consideremos como cosa propia?

Reciba, pues, nuestra felicitación cariñosa y sincera por el éxito legítimo que acaba de alcanzar con «Miguel Andrés», y que una el aplauso entusiasta del *Noticiero de Soria* á los muchos que haciendo justicia á su talento, le tributó el público madrileño el día del estreno de su zarzuela y le sigue todas las noches tributando.—Z.

Instrucción Pública.

Por el señor Rector de Zaragoza han sido nombrados maestros interinos de Ciruela, Carrasosa de Abajo y Fuentemonge, niñas; Don Raimundo Moreno Alonso, don Quirico Marco Ciriano y doña Petra Ruiz Ledesma, respectivamente.

Así mismo ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Cuevas de Ayllón, don Alfonso Calavia Berdonces.

Se ha ordenado por el señor Rector de Zaragoza sea repuesta en su escuela la maestra de Fuentecantales, doña Alejandra Lorente.

**

Han quedado vacantes para proveerse interinamente las escuelas de primera enseñanza en los pueblos de Sagides, Velamazán y Velilla de los Ajos.

Noticias

Enviamos expresivas gracias desde aquí á nuestro colega local *La Región Soriana* por cuanto dice en memoria del finado don Antonio Pérez Rioja (q. e. p. d.) y el sentido pésame que nos envía en su número de ayer.

Nuestro estimado paisano y querido amigo don Natalio Jiménez Aragón, ha sido nombrado Profesor provisional de pedagogía de este Instituto general y técnico, esperándosele uno de estos días en Soria. Reciba nuestra enhorabuena y bien venida.

Como candidato liberal se presenta para diputado provincial por el distrito de Burgo de Osma, don Emeterio Pachón Cerrada médico de la villa de San Esteban de Gormaz.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de Farmacéutico del pueblo de Covaleda, las de Médicos de Velamazán y Utrilla y las de Secretarios de los Ayuntamientos de Abejar y Montenegro de Cameros.

Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal de la villa de Burgo de Osma, se anuncia á pública subasta la construcción de una Plaza de toros con arreglo al proyecto del arquitecto provincial: señor Ibañes, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 54.932,27 pesetas.

A 560 asciende el total de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones á las plazas de registradores de la propiedad.

Aún no se ha constituido el tribunal ante el cual se habrán de verificar los ejercicios, y se ignora la fecha en que comenzarán éstos á efectuarse.

El mercado del jueves último en nuestra capital se vió bastante concurrido, valiendo la fanega de trigo á 10 pesetas, la de común á 8,25; la de centeno y cebada á 7,75; la de avena á 5,50 y la de yeros á 9,50.

La arroba de patatas á 70 céntimos y la docena de huevos á 1,10.

De cereales no se han hecho exportaciones en estos días.

Esta noche á las nueve dará una Conferencia don Joaquín Arjona en el «Círculo republicano de Soria» según acuerdo tomado por el partido el día diez del actual, habiendo también dispuesto que todos los sábados se tengan conferencias.

Damos gracias al Director de la Sociedad de recreo «La Perla» nuestro estimado amigo don Tirso de Mingo, por el billete personal é intransferible que nos ha remitido de dicha Sociedad.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, según acaba de saberse por telegrama de ayer, se cotiza á 127'40.

Se indica la conveniencia de que los reclutas redimidos á metálico que no tienen en su poder las correspondientes cartas de pago, pasen á recogerlas á las zonas á que pertenecen; pues de lo contrario podría pararles perjuicio.

La «Gaceta» de ayer publica una real orden resolutoria del ministerio de la Go-

bernación, levantando la suspensión impuesta por el Alcalde al Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Covaleda don Toribio Nuño, y confirmando la providencia del Gobernador civil decretó asimismo el levantamiento.

En el Café de «El Desengaño» del que es dueño nuestro vecino don Manuel Molina, se necesita un mozo de café, con buenas referencias.

Dirigirse al señor Molina,

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

Últimos mercados celebrados:

ALMAZÁN.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'50 pesetas.—Común, 00'00.—Centeno, 00'00.—Cebada, 00'00.—Avena, 00'00.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 23'00.—Garbanzos, 50'00.—Guijas, 00'00.—Lentejas, 00'00.—Yeros, 00'00.—Patatas, los once kilos y medio ó sea la arroba, 0'90.—Huevos de gallina, la docena, 1'15.

GÓMARA.—Trigo puro, la fanega, 10'00 pesetas.—Común, 8'25.—Centeno, 8'00.—Cebada, 7'75.—Avena, 6'00.—Alubias blancas, 21'00.—Encarnadas, 24'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas, 00'00.—Lentejas, 00'00.—Yeros, 9'50.—Patatas, arroba, 0'70.—Huevos de gallina, docena, 1'10.

BARAONA.—Trigo puro, fanega, 10'25 pesetas.—Común, 8'50.—Centeno, 7'50.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'00.—Alubias blancas, 00'00.—Encarnadas, 00'00.—Garbanzos, 30'00.—Guijas, 12'00.—Lentejas, 13'00.—Yeros, 10'25.—Patatas, arroba, 0'80.—Huevos de gallina, docena, 1'15.

ALMARZA.—Trigo puro, fanega, 10'00 pesetas.—Común, 9'00.—Centeno, 8'00.—Cebada, 7'50.—Avena, 6'00.—Alubias blancas, 00'00.—Encarnadas, 00'00.—Garbanzos, 40'00.—Guijas, 9'00.—Lentejas, 9'50.—Yeros, 11'00.—Patatas, arroba, 1'00.—Huevos de gallina, docena, 1'15.

Bastante concurrencia y muchas ventas.

CUENTOS É HISTORIETAS

Las cartas.

Dudas acerbadas, noches continuas sin luz ni sosiego, días tristes, aciagos; hastío de todo, de los amigos, de las tertulias; todo el amargo prólogo de un amor ansiado, amor loco que no se sacia porque el ser amado es un misterio, un gnomo, un sitio, un sér, en fin, sobrenatural que ejercía una fuerza poderosa sobre su delicada alma.

Y ella, Julita, la linda muchacha, ligera, frágil, la mujer ante la que no se abrían labios humanos mas que para adorarla, la deseada de cien públicos, la que había pisado cien escenarios de Europa cosechando amores, aplausos, dejando tras de sí intensos recuerdos de cariños y de flores, Julita, empezaba á padecer el mal que tantos habían padecido por ella.

Había resistido á la ambición, al lujo, á los placeres; contra el fuerte baluarte de su voluntad nada se podía, porque ella obraba siempre con fino sentido, comprendiendo que, puesto todo se lo debía á sí misma, era su sér ante todo.

Mas ahora, las tribunaciones comenzaban con sus negros velos á cubrir el claro cielo de su juventud, las zozobras á empañar el cristal de su gloria.

Una carta la perseguía á todas partes. Una carta misteriosa la visitaba diariamente, siempre con sus varoniles letras que, colocadas compactamente, ocupaban cuatro carillas. De ellas nada se podía perder, todo era interesante, personalísimo. Eran el análisis perpetuo de su vida, la fis-

alizacion de todos sus actos, la reprobación de sus defectos, el aplauso de sus buenas acciones, la crítica hasta de lo más íntimo de su existencia. Todo se mezclaba allí, los buenos consejos, las réplicas amargas, todo escrito con tal conocimiento de su persona que parecía imposible que ser humano pudiese su acción sobre aquellas líneas.

Algunos trozos decían: «No leas ese autor, porque sus novelas te son altamente perjudiciales; ayer ibas á acabar el primer tomo, pero te dormiste, así que, déjalo, porque sabes que personaje te interesa tanto que variará seguramente tu criterio desviándote en el modo de apreciar lo que ya te he dicho... Al salir á escena en compañía de A y de B, te sueles retardar para aparecer luego como distraída y con mucha coquetería; esto produce efecto una vez; pero sabes que tu público no varía, y en seguida comprenderá que es estudio, amaneramiento, te quiero más natural... por qué igualas el sueldo de tu cochero, y no es necesario, pues ciertos servicios se pagan según quién y cómo los prestan, mientras que tú nada de esto aprecias y te juzgarán de poco... no aguantas las tiranías de subalternos, que son insoportables; comprendo... etc., etc.»

Así eran aquellas cartas, entre las que se mezclaban filosóficas declaraciones de amor, y aquella constancia, que rayaba en la tenacidad, acabó por rendirla.

Como remedio, empezó á cometer disparates sin norma ni guía; despidió sus criados, sus doncellas, variando todo su servicio, que creyó sobornado; pero la carta, aquella época más sangrienta, volvía á aparecer sin interrupción.

Unas veces el correo ordinario ó la Continental; otras un pobre que, poniéndosela en sus manos, huía vertiginosamente; otras de las propias manos de sus más íntimos amigos; á veces, debajo de la almohada. Siempre la dichosa carta de cuatro carillas, interesante hasta lo irresistible y hasta hacerla llorar.

Por eso la niña mimada se iba igualando á muchos de sus semejantes, que sufrían y amaban. Y su pasión por el autor de la carta llegó á ser voraz, quería verlo, por él hubiese hecho la locura de amarlo; quería tenerlo cerca para explicarle cuánto adoraba aquella voluntad potente que le había dominado.

Pero lo humano, lo terrenal, no desaparece, y los espíritus no escriben, sino son los hombres; de modo que Julia encontró á su amado ser corpóreo, cuando éste, ya dueño de aquel corazón, quiso presentárselo.

Su carácter y vida variaron por completo; había aprendido á amar en aquellas cartas.

II

Julia vuelve á ser feliz, á triunfar á reinar entre los hombres; vuelve á ser la niña juguetona, la coqueta que atropella fortunas y prestigios. Ya no llora ni piensa; es la otra Julia: la Julita.

Interesado por tan violento cambio le pregunté sus causas fiándome en su amabilidad, que llega hasta lo exquisito.

—¡Ah, querido amigo!—me dijo.—La cuestión es sencillísima. Aquel hombre le quise con toda mi alma, porque me rindió. Era superior á mí mientras estuvo lejos de mí lado. Sabe usted que no juzgo á los hombres mas que á su frente, y aquella era poderosa; sus destellos hirieron mi alma; su talento era tan claro que me entusiasma con su luz; ¡sabía tanto! Me escribía cosas tan lindas, reflexiones tan sinceras, que me creí subyugada á sus dotes.

Pero cuando estuvo cerca de mí no supo resistir mis sonrisas, ni mis palabras, ni contrariar mis caprichos, porque á lo mejor lo intentaba; pero ante una miradita mía, caía derrumbada la torre de su voluntad. Volví á ser superior; él era el subyugado á mis infinitas rarezas y ni tenía fuerzas para fruncirme el entrecejo. Me regalaba, se moría por mí; en fin, uno de tantos, como usted por ejemplo.

A mí me gustan los hombres poderosos.

CELESTINO BAYO.

ALBUM CÓMICO.



—Hace un año que me debe usted veinte duros y siempre dice que no se acuerda de tal cosa... Hombre, permítame que le refresque la memoria.

Ultima hora.

ALCANCE POSTAL

(Después de cerradas las ediciones de los diarios de Madrid.)

Lo de Marruecos.

Según las últimas noticias, mejora la situación en Tetuán.

Ha llegado á Tanger el vapor «Virgen de Africa» procedente de aquella población, conduciendo cuarenta y tres viajeros fugitivos, entre ellos dos españoles que se acogen á la benevolencia del Sultán.

Hay detalles de nuevas escaramuzas, en la que los rebeldes han llevado la peor parte.

Continua la crisis.

Sagasta en Palacio.

Después de la escandalosa conferencia de Romero Robledo con Sagasta, marchó éste á Palacio para dar cuenta al Rey del proceso de la crisis, exponiéndole las dificultades surgidas para para formar Gabinete.

Llegó á declinar Sagasta el encargo de formar Gobierno, pero el monarca le reiteró los poderes y al salir de Palacio el Jefe de los fusionistas dijo á los chicos de la prensa.

— Su Magestad me ha expuesto «con insistencia» su deseo de que le lleve la lista de los nuevos ministros.

Voy á buscarlos.

Si no los encuentro, mi decisión será ya irrevocable.

Nuevas consultas.

Ayer tarde volvió Sagasta á zureir y conciliar voluntades entre sus amigos, pasando la esponja sobre las últimas cábalas y componendas, llamando la atención sobremanera su conferencia con Vega Armijo á última hora.

La solución de la crisis.

Por Telégrafo.

Nuestro activo Corresponsal en Madrid sabía ya poco antes de las nueve y media de anoche la formación del nuevo Ministerio, pero como la Estación telegráfica de Soria es todavía, injustamente LIMITADA,

no pudimos á las nueve y media publicar anoche la lista de los nuevos ministros, habiéndosenos entregado hoy sábado á las nueve de la mañana el telegrama de nuestro Corresponsal.

He aquí el nuevo Ministerio que ha quedado constituido.

PRESIDENCIA, SAGASTA.
AGRICULTURA, AMÓS SALVADOR.
ESTADO, Duque de Almodóvar del Rfo.

GOBERNACIÓN, Moret.
GRACIA Y JUSTICIA, JOAQUIN LÓPEZ PUIGSERVER.

GUERRA, Weyler.
HACIENDA, MANUEL EGUILIOR.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Romanones.
MARINA, Duque de Veragua.

Han salido por tanto el ministro de Hacienda señor Rodríguez, el de Gracia y Justicia señor Montilla y el de Agricultura señor Suarez Inclán.

Esta tarde á las dos habrá jurado el nuevo Ministerio.

GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdan*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, por que nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 30—S.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État** (en cajametalicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 30—36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Nuevo Almacén de Carbón.

Calleja del Circulo Soriano

(Esquina á la calle de los Estudios.)

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que desde hoy, hasta nuevo aviso, el precio del carbón será de 1,35 pesetas arroba por mayor, servido á domicilio, y á 1,40 por menor. 1-8

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

VENTA de un monte carrascal y varias fincas sitas en los términos de esta Capital.

Darán informes en la calle Real, núm. 11, Soria, 1-3a

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000.

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Estedán, 3.—6—



PERRO.—Se vende uno.—En la imprenta de este periódico informarán.

Elias Peña (El Ciego.)

Vendedor de periódicos diarios é ilustrados de Madrid como de los locales de esta Capital, puede servirlos á domicilio si se le encarga, así como admite abonos para todos los pueblos de la provincia dirigiéndolos sin pérdida de correo en el día que los periódicos de Madrid llegan á Soria, viniendo el tren á la hora de enlazar con los coches correos.

Tiene Elias Peña (*El Ciego*) acreditada su actividad en estos servicios acrecentándose cada día su clientela á la que siempre seguirá sirviendo con afabilidad.

Vive calle del Teatro, núm. 4, piso 2.º, Soria, donde pueden dirigirse los pedidos y encargos.

BASTÓN.—La persona que haya extraviado uno, puede pasar á recogerlo en la imprenta de este periódico.

INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.

— Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—

Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.

— Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías, para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 56

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías, para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 56

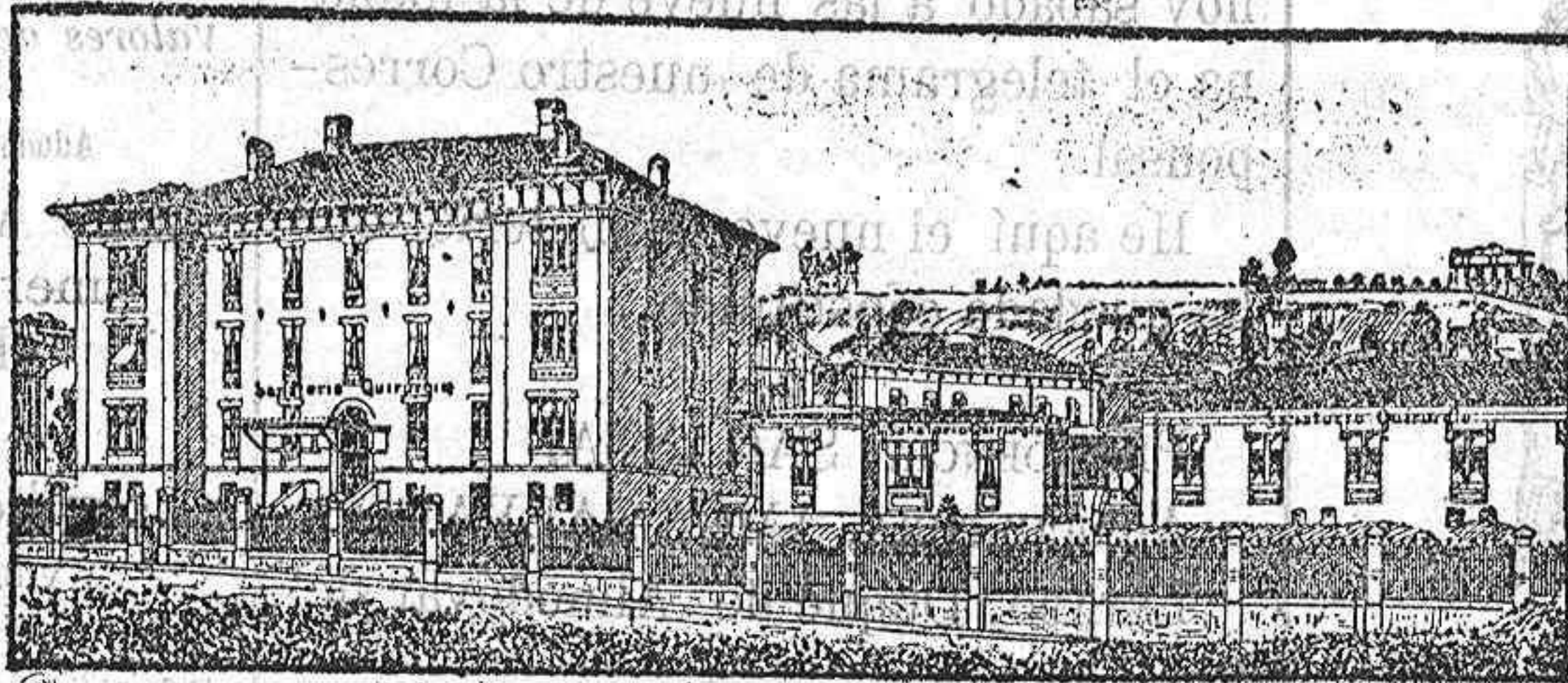
Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Suscripciones á **EL IMPARCIAL** sin aumento de precio. Cuesta EL IMPARCIAL por tres meses en provincias seis pesetas y diez al semestre.

En la Papelería de P. Rioja pueden hacerse las suscripciones como único Representante en Soria y la provincia de dicho diario de Madrid.

IMPRESOS

Participaciones de nacimiento, enlace y esquelas de defunción.

Tarjetas, facturas, membretes y todo cuanto concierne al arte de imprimir puede obtenerse por precios muy económicos en el Establecimiento tipográfico de P. Rioja.

POR 35 CÉNTIMOS

—Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastora



(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

45. ¿Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.



NO MAS FUEGO

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo. Zapatería, núm. 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1. Se remite por correo.

Asociación de Lavanderas bajo la advocación de San Saturio en Soria.

Esta hermandad se compromete á llevar las ceras de su propiedad á los funerales, por el precio de tres pesetas la docena.

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibal Serdona

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero.—SORIA.

HIGADO

AGUAS DE BURLADA

Depositarior: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

Manual de la Cocinera,

á 75 céntimo ejemplar encuadernado en pasta; con portada al cromó.—Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.